

Los archivos municipales en la merindad de Olite

M.^a CARMEN MUNARRIZ ELIZONDO

El objetivo primordial de esta comunicación es dar a conocer, de una manera aproximada, el volumen de documentación contenida en los archivos municipales de la Merindad de Olite.

Han sido escogidos los archivos municipales por la importancia que tienen sus fondos para el estudio de una comunidad, tanto desde el punto de vista histórico como administrativo. El archivo municipal está profundamente ligado a la gestión diaria de un ayuntamiento y no se entiende el uno sin el otro. Desde ese mismo punto de vista, es imposible hacer historia local sin bucear en los fondos municipales y ésta es una labor muy difícil de llevar a cabo si no existe un cierto orden en ellos.

Se ha puesto como punto central de la comunicación un cuadro dividido en apartados que señalan la documentación que ha parecido más importante en los ayuntamientos (actas, hacienda, catastro, correspondencia, etc.) con indicación de sus fechas extremas y el número de legajos o libros. Teniendo como base este cuadro, se hace una serie de consideraciones sobre los fondos existentes, así como de sus condiciones e importancia.

La tarea de recogida de información para trazar esta panorámica ha sido facilitada por la participación en el Censo-Guía de Archivos de Navarra, realizado bajo el patrocinio del Gobierno de Navarra, la Sociedad de Estudios Vascos y el Ministerio de Cultura. Sin embargo esta comunicación tiene por objeto la selección de parte de la información, aquélla que se considera de mayor interés para el investigador, y no pretende dar una referencia completa de la misma como el Censo-Guía. Busca asimismo hacer una evaluación de conjunto sobre los fondos y su conservación y no se limita a una enumeración descriptiva.

ANÁLISIS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

Como se ha dicho anteriormente, se incluye un cuadro en el que queda señalada la documentación que parece más interesante en un archivo municipal, dividida en ocho apartados que son los siguientes:

- 1.-Actas de Ayuntamiento: aquí se incluyen acuerdos y actas del ayuntamiento, tanto del pleno como de la comisión permanente.
- 2.-Otras actas: aquí se incluyen las actas de las diferentes comisiones o juntas municipales que se constituyen en cada municipio: veintena,

- quincena, oncena, junta del censo electoral, junta de educación, junta del partido médico, veterinario y farmacéutico, junta de catastro, junta de montes, junta de informaciones agrícolas, junta de regadío, junta de protección de menores, junta de arriendos, junta de protección de animales y plantas, etc.
- 3.-Hacienda: comprende las cuentas, contribuciones y presupuestos.
 - 4.-Catastro: abarca también los catastrillos y las rectificaciones catastrales.
 - 5.-Padrón y censo de población: incluye las rectificaciones de padrón y estadística de población.
 - 6.-Censo electoral y elecciones: comprende también las rectificaciones del censo electoral y los referéndums.
 - 7.-Guerra y quintas: abarca los alistamientos y toda la documentación referida a guerra, tanto de guerras carlistas y guerra civil como de suministros de guerra, mutilados, correspondencia militar, etc.
 - 8.-Correspondencia: incluye todas las comunicaciones recibidas en el ayuntamiento, así como los libros-registro de salida y entrada de correspondencia.

A veces aparece un interrogante en el lugar de la fecha o de los legajos, queriendo significar con ello que no se sabe exactamente la fecha o el n.º de legajos que corresponden, bien por estar la documentación amontonada y desordenada, bien porque la fecha no está directamente señalada.

Es necesario decir que las fechas expuestas son provisionales y extremas y responden únicamente a lo que ha podido verse directamente, teniendo en cuenta que puede aparecer documentación anterior mezclada en apartados que no le corresponden, o que falten fondos que deberían estar incluidos en dichos límites cronológicos.

En la lista de municipios de la Merindad de Olite falta información sobre Ujué y Murillo el Fruto por no haber sido censados antes de la celebración de este congreso. Hay que señalar el caso curioso del municipio de Sansoain, desaparecido como ayuntamiento en 1974, año en que fue incorporado a Leoz, aunque sus fondos se hallan recogidos en el archivo municipal de Pueyo. También hay que destacar el caso de Tafalla que cuenta con un archivo ordenado e inventariado por Javier Alvarez, profesional de la Archivística. En algún ayuntamiento se ha encontrado documentación en paquetes por reforma de la casa consistorial, como es el caso de Funes.

También hay que señalar la documentación interesante que ha aparecido en los distintos ayuntamientos y que no ha quedado incluida en los apartados del cuadro. De esta documentación se destaca:

-En el ayuntamiento de Artajona se han encontrado tres legajos de documentación de 1423 y un libro del Señorío del Condestable Duque de Alba, con fecha de 1642.

-En Barasoain se ha encontrado un libro del Cabildo de 1571 a 1668 y un libro de Fuegos de 1648 a 1745.

-En Beire destacan cinco legajos de documentación antigua de 1491 a 1900 que incluyen pergaminos, y un Libro de Concordias entre Olite y Beire de 1592 a 1830.

–En Marcilla aparece un documento de Deslindes y Amojonamientos entre 1584 y 1927 que es copia de otro anterior que no se conserva y que tenía fecha de 1160.

–En Olite se ha encontrado mucha documentación antigua entre la que destacan 50 pergaminos de los siglos XII, XIII, XIV y XV.

–En Peralta destaca un legajo de documentación varia de 1591.

–En S. Martín de Unx se ha encontrado un legajo de documentación varia de 1560 a 1876.

–En Tafalla lo más interesante que se ha visto ha sido una torah, encontrada por Javier Alvarez mientras ordenaba el archivo municipal.

CONDICIONES DE LOS FONDOS Y DEPOSITOS DOCUMENTALES

Una característica a destacar de los archivos municipales de la Merindad de Olite es que no se hace una distinción entre archivo histórico y archivo administrativo, lo que dificulta su consulta. Los fondos generados más recientemente se suelen encontrar en la secretaría, y los más antiguos en una habitación destinada a archivo o en la Sala de Juntas, aunque a veces se hallen en el desván y en malas condiciones como es el caso de Mendigorriá. También es frecuente que estos fondos se hallen relegados a las estanterías más altas de los armarios, donde acaban cubiertos por el polvo de siglos sin que nadie se ocupe de ellos. En general, los fondos documentales adolecen de un gran desorden, encontrándose en un mismo legajo documentación de muy diversa índole que puede ir desde quintas a registro de perros o cédulas personales.

Los depósitos documentales suelen estar generalmente en muy malas condiciones, siendo frecuente que se vean convertidos en un almacén de cosas que no se usan y que van desde los cohetes que sobraron de fiestas hasta los rifles de los guardas que están en desuso. En general, estos depósitos son pequeños y se hacen insuficientes para la documentación a la que deben dar cabida. La gran mayoría de ellos, tienen estanterías de madera, con el peligro que eso supone en caso de incendio, aunque ya se van introduciendo estanterías metálicas, sobre todo en las secretarías.

Las instalaciones de los depósitos documentales suelen ser deficientes, llegando al caso extremo de Santacara, en cuyo archivo las tuberías pasaban por el interior de los armarios, por lo que, cuando éstas estallaron, se mojó la documentación dejándola en un estado lamentable. En general, los depósitos documentales tienen polvo, telarañas e incluso muestras de la presencia de ratones y alguno, incluso reúne las tres cosas a la vez, como es el caso de Olóriz.

CONCLUSIONES

La conclusión única que se desprende de esta comunicación es el mal estado general de conservación y el desorden en que se encuentran los archivos de esta merindad. Es urgente, por tanto, aplicar soluciones a este problema que impide el buen desarrollo de la gestión administrativa y dificulta mucho la investigación histórica, tan necesaria para acometer la realización de

una historia local que, en nuestra comunidad, y ante el panorama desolador que ofrecen los archivos municipales, se halla todavía sin desarrollar.

Se impone pues, la tarea de encontrar una fórmula que permita la ordenación de los fondos municipales mediante un programa que recoja las diferencias de cada uno, dentro de un marco general. Resulta por otra parte alentadora la labor iniciada por el Gobierno de Navarra de conceder ayuda a la ordenación de archivos municipales que esperamos se haga extensiva a todos los municipios. Es de desear que las personas interesadas en la solución de este problema se pongan de acuerdo en las medidas a tomar para que se pueda contemplar el futuro de los archivos municipales con una cierta esperanza.

MUNICIPIOS	ACTAS DE AYUNTAMIENTO	OTRAS ACTAS	HACIENDA	CATASTRO	PADRON Y CENSOS DE POBLACION	CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES	GUERRA Y QUINTAS	CORRESPONDENCIA	DOCUMENTACION VARIA
ARTAJONA	1694-1986 23.—	1802-1980 17.—	1691-1985 27.66	1831-1985 —35	1842-1984 —11	1975-1986 —5	1758-1986 1.5	1757-1986 —50	
BARASOAIN	1894-1986 23.—	1827-1985 23.5	1604-1985 56.71	1869-1982 22.18	1974-1985 —6	1845-1986 —4	1773-1985 —12	1868-1985 1.19	
BEIRE	1726-1985 10.—	1893-1985 4.1	1667-1984 —56	1820-1985 1.7	1857-1975 —6	1807-1983 —13	1773-1985 1.13	1800-1985 4.16	
BERBINZANA	1848-1985 19.1	1729-1973 21.1	1803-1985 17.58	1815-1984 6.33	1852-1985 —11	1844-1985 4.7	1898-1985 —10	1903-1985 11.12	
CAPARROSO	1665-1986 43.—	1774-1985 25.10	1603-1985 6.78	1829-1985 —31	1875-1985 —23	1843-1986 1.21	1773-1985 1.24	1843-1985 58.6	
FALCES	1848-1986 23.—	1730-1913 7.—	1802-1986 —130	1814-1986 —71	1837-1986 —12	1868-1986 —8	1885-1986 —33	1870-1986 —37	
FUNES	1884-1986 22.—	1814-1985 21.8	1853-1985 3.87	?	1960-1985 —18	?-1985 —17	1931-1985 1.2	1870-1985 25.17	
GARINOAIN	1842-1985 22.—	1899-1985 8.3	1707-1985 1.18	1863-1985 —11	1880-1986 —10	1849-1986 —19	1847-1985 —10	1833-1985 6.8	
LARRAGA	1614-1985 57.1	1746-1980 19.—	1654-1985 31.107	1897-1986 —22	1851-1986 1.29	1836-1985 —11	1842-1985 1.25	1765-1985 —34	
LEOZ	1880-1985 11.—	1855-1975 12.1	1840-1985 7.24	1889-1985 —19	1885-1985 —9	1895-1985 —5	1899-1985 1.9	1904-1986 —80	
MARCILLA	1900-1985 24.—	1902-1982 25.—	1814-1985 —116	1814-1985 1.26	1862-1986 —19	1901-1985 —11	1773-1985 —26	1847-1985 —57	
MENDIGORRIA	1669-1985 53.—	1774-1984 14.—	1712-1985 17.68	1882-1985 4.13	1873-1985 1.9	1862-1985 —16	1874-1985 2.19	1893-1985 —35	
MILAGRO	1681-1985 9.—	1853-1979 4.—	1600-1985 —127	1811-1985 —10	1831-1985 —11	1657-1985 —14	1865-1985 —26	1800-1985 —14	
MIRANDA									
DE ARGA	1681-1986 37.—	1877-1970 10.—	1744-1985 17.46	1864-1985 —12	1857-1985 —12	s. XIX-1986 —100s.	XVIII-1986 —14 s.	XIX-1985 —6	
MURILLO									
EL CUENDE	1875-1986 15.—	1886-1972 10.1	1652-1985 6.17	1784-1985 2.31	1857-1985 —4	1872-1986 —5	1851-1986 3.20	1886-1951 16.9	
MURILLO EL FRUTO									
OLITE	1504-1985 85.—	1595-1986 39.1	1527-1985 63.278	1827-1985 2.83	1857-1981 —41	1886-1985 1.11	1495-1985 8.61	1877-1985 34.16	
OLORIZ	1901-1985 9.—	1929-1967 3.—	1900-1985 1.53	1882-1985 —?	1871-1983 2.7	1880-1985 —10	1905-1981 —6	1900-1985 4.28	
ORISOAIN	1886-1985 9.—	1892-1985 5.—	1827-1985 2.17	1864-1982 —20	1857-1964 —4	1864-1983 —6	1872-1985 —5	1909-1947 —9	
PERALTA	1852-1985 24.—	1851-1985 30.3	1795-1985 26.243	1746-1985 —140	1848-1985 —29	1838-1983 —31	1839-1985 7.54	1873-1985 43.61	
PITILLAS	1765-1985 24.—	1738-1973 20.—	1841-1980 7.40	1874-1980 —25	1841-1955 —4	1888-1983 —13	1773-1986 2.7	1887-1985 18.5	
PUEYO	1723-1985 20.—	1847-1980 16.—	1846-1985 21.84	1872-1985 —35	1905-1985 —12	1923-1985 —38	1889-1985 —17	1893-1985 —10	
SAN MARTIN DE UNX	1839-1985 21.—	1830-1985 18.14	1705-1985 9.75	1864-1985 —71	1869-1970 —15	1954-1984 —9	1872-1986 2.23	1927-1985 10.6	
SANSOAIN	1915-1961 5.—	?-?-?-?	1840-1974 —21	1878-1927 —2	1889-1969 —3	1881-1964 —4	?-?-?-?	1891-1963 4.—	
SANTACARA	1869-1985 25.—	1757-1984 35.—	1736-1985 6.63	1870-?-? 1.26	1847-1985 1.11	1868-1986 —3	1773-1985 3.16	1922-1985 8.28	
TAFALLA	1480-1985 37.—	1803-?-? 7.—	1505-1986 58.148	1820-1986 8.175	1842-1986 —59	1872-1986 —13	1558-1986 6.130	1636-1986 39.111	
UJUE									
UNZUE	1890-1975 12.—	1927-1969 6.—	1792-1985 3.22	1900-1985 —15	1867-1983 7.—	1857-1985 10.—	1857-1985 3.6	1885-1985 —26	

NOTA: Los números que aparecen a continuación de las fechas extremas, el primero corresponde al número de libros y el segundo, al de legajos.